

ANEXO II – FICHA 1
SOLICITUD

SUBVENCIÓN A ENTIDADES JUVENILES DE NAVARRA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS EN EL
ÁMBITO DE LA JUVENTUD 2025 – 2026

PUNTOS BÁSICOS QUE DEBE CONTEMPLAR EL PROYECTO GENERAL (Base 7.1.3)
(Se presentará un formulario por proyecto)

Importante: Si la información o las observaciones no caben en los espacios del formulario, puedes enviarlas en un documento aparte. En ese caso, marca la casilla "se adjunta documento" o "observaciones", según corresponda.

ENTIDAD JUVENIL:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

TEMA PRINCIPAL:

RESUMEN DEL PROYECTO

Se adjunta en documento aparte

OBJETIVOS

Se adjunta en documento aparte

METODOLOGÍA

Se adjunta en documento aparte

VIABILIDAD DEL PROYECTO

a) Recursos materiales a disposición del proyecto. Se adjunta en documento aparte

b) Recursos financieros. Fuentes de financiación ajenas al INJ dedicados al proyecto. Se adjunta en documento aparte

RECURSOS HUMANOS A DISPOSICIÓN DEL PROYECTO (cuantificación y descripción detallada):

c) Sin relación contractual – voluntarios Se adjunta en documento aparte

d) Con relación contractual de técnico – profesional experto en el proyecto a realizar. Se adjunta en documento aparte

PROTECCIÓN Y SEGURIDAD EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES: Se adjunta en documento aparte

¿CÓMO SE VA A REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO?, ¿QUÉ INDICADORES SE VAN A UTILIZAR?, CONCLUSIONES: Se adjunta en documento aparte

PRESUPUESTO DEL PROYECTO GENERAL (Base 7.1.3)

El presupuesto del proyecto general incluye todos los costes directos subvencionables relacionados en el Anexo II-Ficha 2 de cada actividad y los costes indirectos que no están vinculados a una actividad específica.

GASTOS DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO (Gastos directos).

Describe claramente en la columna "Concepto" cada gasto directo de tus actividades.

Ejemplos:

Transporte, Gastos de manutención y alojamiento en actividades de movilidad, Gastos de material necesarios para la realización de las actividades. Otros gastos diversos directamente relacionados con las actividades subvencionables.

CONCEPTO

IMPORTE

TOTAL

GASTOS GENERALES DEL PROYECTO (Gastos indirectos).

Incluye aquí los gastos que no se pueden asignar a una actividad específica.

Ejemplos:

Gastos de material oficina (fungible) necesarios para el proyecto, Gastos de publicidad y difusión del proyecto, Seguro de la sede, accidentes y Responsabilidad Civil, Otros gastos diversos directamente relacionados con el proyecto.

CONCEPTO

IMPORTE

TOTAL

CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES:

Detalla los costes de contratación de servicios profesionales, como los de técnicos o expertos en la materia del proyecto.

CONCEPTO

IMPORTE

TOTAL

INGRESOS PREVISTOS PARA EL PROYECTO:

Indica aquí todas las fuentes de financiación previstas para tu proyecto

Ejemplo:

Cuotas, subvenciones, donativos, otros.

CONCEPTO

IMPORTE

TOTAL